



Expediente: 2691/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SALAZAR MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - SALAZAR, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2691/24



H106028315125

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SALAZAR MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2691/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN: De la planilla de actualización de capital, intereses y gastos presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- SECRETARIA - ATB.2691/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.